

# MINISTERIO DE FOMENTO

**7903** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2006, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 23 de febrero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 1 de marzo de 2006) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar los puestos de trabajo de la referida convocatoria, relacionados en el anexo a la presente, a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario de Estado, Víctor Morlán Gracia.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

## ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 2006  
(B.O.E. de 1 de marzo de 2006)

PUUESTO ADJUDICADO			PUUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A						
Nº Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Gr up o	Cuerpo o Escala	Situación
1	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN</b>  <b>Secretaría General de Infraestructuras</b>  DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS <b>Subdirección General de Proyectos</b>  Subdirector General	Madrid	30	26.574,48	FOMENTO.-Dirección General de Carreteras.-Madrid.- (Adscripción provisional)	30	26.574,48	HERNÁNDEZ ALASTUEY, FERNANDO	1785894346 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo
2	<b>Subdirección General de Construcción</b>  Subdirector General	Madrid	30	26.574,48	FOMENTO.-Dirección General de Carreteras.-Madrid.- (Adscripción provisional)	30	26.574,48	BRUNO ROMERO, LUIS MANUEL	1083026335A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	Activo